


	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR Aprobado por Resoluciones Municipales N° 7880 de 1 de Diciembre de 2008 y 7873 de 21 de julio de 2010 <i>"Formando con Calidad Humana y Comprometidos con el Cambio"</i>			
	Código: F- DE - 02	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO		Página: 1 de 3
	Versión: 01			Fecha: 25/04/14

ACUERDO N° 5 DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO DE ADICION PRESUPUESTAL No. 5

Itagüí, Mayo 26 de 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN SIMON BOLIVAR , VIGENCIA FISCAL 2017"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR , en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12 , expedido en el ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos,

Que la alcaldía municipal de Itagüí, Antioquia, a través de la Secretaria de Educación tiene como objetivo fundamental, impulsar y fortalecer los procesos de calidad educativa que se realizan en cada una de las instituciones



Que el municipio de Itagüí, realiza a la Institución Educativa SIMON BOLIVAR, una transferencia presupuestal apoyado en la **Resolución Nro. 20243 de mayo 15 de 2017**, con destinación Específica para adquisición de uniformes, orientadas a la calidad educativa, cumpliendo con esta forma en el plan de desarrollo.

Que la adición asciende **NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ML (\$9.490.000)**, provenientes de Transferencias del Municipio de Itagüí para la adquisición de uniformes.

Que con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas de ingresos, la suma de **NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ML (\$9.490.000)**, provenientes de Transferencia del municipio.

	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLÍVAR Aprobado por Resoluciones Municipales N° 7880 de 1 de Diciembre de 2008 y 7873 de 21 de julio de 2010. <i>"Formando con Calidad Humana y Comprometidos con el Cambio"</i>			
	Código: F- DE - 02	ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO		Página: 2 de 3
	Versión: 01			Fecha: 25/04/14



ACUERDO N° 5 DEL CONSEJO DIRECTIVO

4	INGRESOS INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	\$9.490.000
402	TRASFERENCIAS	\$9.490.000
40201	TRASFERENCIAS	\$9.490.000
4020101	TRASFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	\$9.490.000
402010101	TRASFERENCIAS ADMINISTRACION CENTRAL	\$9.490.000
4020101010105	Municipio de Itagüí	\$9.490.000

ARTICULO SEGUNDO: Distribúyase en las apropiaciones de gastos, la suma a **NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ML (\$9.490.000)**.

Código	Nombre	Valor
5	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	\$9.490.000
501	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9.490.000
50101	GASTOS DE ADMINISTRACION	\$9.490.000
5010102	GASTOS GENERALES	\$9.490.000
501010201	ADQUISICION DE BIENES	\$9.490.000
5010102010801	DOTACION ESCOLAR-MATERIALES DE EDUCACION.	\$9.490.000
501010201080105	Dotación Escolar – Materiales de Educación.	\$9.490.000

ARTICULO TERCERO: El presupuesto de total de la Institución educativa SIMON BOLIVAR, adicionando el presente acuerdo quedara la suma **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ML (\$142.146.476)**.

	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLÍVAR Aprobado por Resoluciones Municipales N° 7880 de 1de Diciembre de 2008 y 7873 de 21 de julio de 2010. <i>"Formando con Calidad Humana y Comprometidos con el Cambio"</i>		 <i>Hagámoslo Bien!</i>	
	Código: F- DE - 02	ACUERDO		Página: 3 de 3
	Versión: 01	CONSEJO DIRECTIVO		Fecha: 25/04/14

ACUERDO N° 5 DEL CONSEJO DIRECTIVO

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo a partir de su expedición.
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Itagüí a los 26 días del mes de mayo de 2017.

CONSEJO DIRECTIVO

FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO


WALTER E. DEL VALLE MONTOYA

MARIO ALEJANDRO MUÑOZ

Rector


Representante sector productivo


GLORIA STELLA AGUIRRE RAMÍREZ

DIEGO QUIROZ

Representante de los maestros

Representante de los egresados


FRANCISCO GONZÁLEZ CASTAÑEDA


SARA JIMENEZ TABARES

Representante de los maestros

Representante de los estudiantes


MONCA JULIETH ARISTIZABAL BOTERO
 Representante de los padres de familia